

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6862 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-sil, O.A. de información pública del expediente de autorización de vertido de aguas residuales V/32/00170K de Núcleo:Bouzas-Ayuntamiento de Baños de Molgas, en Bouzas, término municipal de Baños de Molgas (Ourense).*

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas de "Núcleos: Bouzas" – "Ayuntamiento de Baños de Molgas", con un volumen máximo anual de 4.654 m³.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos: decantador-digestor tipo Imhoff, lecho bacteriano, arqueta de control del vertido y zanjas filtrantes.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente de vertido estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 – 32005 – Ourense).

Ourense, 22 de febrero de 2024.- El Jefe de Área de Gestión Medioambiental, Calidad del Aguas y Vertidos, Diego Fompedriña Roca.

ID: A240007830-1